

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4272 *MUEBLES GALLEGO SÁNCHEZ, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)* *DISTER VEGAS ALTAS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Conforme al artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que las juntas generales de ambas sociedades, celebradas con carácter universal el 28 de junio de 2026, aprobaron por unanimidad (artículo 9 RDL 5/2023) la fusión por absorción de Dister Vegas Altas, S.L. por Muebles Gallego Sánchez, S.L., conforme al proyecto común de fusión de 18 de mayo de 2026.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a ejercitar las acciones del artículo 13.1, apartados 1.º, 2.º y 3.º, del RDL 5/2023 durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

En Don Benito, 28 de junio de 2026.- El Administrador de ambas sociedades, Don César Gallego Velarde.

ID: A260032512-1